



**G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**ACTA DE DIRECTORIO**

**Número:** ACDIR-2024-8491-GCABA-IVC

Buenos Aires, Viernes 13 de Septiembre de 2024

**Referencia:** EX-2024-20356252-GCABA-IVC - Adjudicación de la Licitación Pública N° 11/24 cuyo objeto es la Adquisición de kits de filtros y aceites para el taller automotor.

---

Visto el **EX-2024-20356252-GCABA-IVC**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por EX-2024-20356252-GCABA-IVC tramita la Licitación Pública N° 11/24 cuyo objeto es la adquisición de kits de filtros y aceites para el taller automotor;

Que por Acta de Directorio N° ACDIR-2024-8402-GCABA-IVC, de fecha 18 de julio de 2024, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 11/24 cuyo objeto es la adquisición de kits de filtros y aceites para el taller automotor, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas, los anexos y toda la documentación adjunta que rige para la presente Licitación;

Que por el artículo 3° de la mencionada acta se fijó fecha de recepción de la documentación licitatoria y apertura de sobres, para el día 07 de agosto de 2024;

Que el mencionado llamado ha sido publicado en el Boletín Oficial, en el sitio web del IVC y fue notificado a las firmas sugeridas;

Que esta licitación “(...)si bien no fue contemplada en el Plan Anual de Compras 2024, aprobado por ACDIR-2024-8259-GCABA-IVC, la misma es considerada de necesidad para cumplir con las tareas del área.(...)”;

Que en la fecha prefijada se procedió a la apertura de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas N° 42/24 (IF-2024-29549381-GCABA-IVC) obrante en el Orden 45, con fecha 07 de agosto de 2024 se recibieron las ofertas que a continuación se detallan: Oferta N° 1 de la empresa TRESCOM S.R.L. (RE-2024-29552628-GCABA-IVC) a Orden 46; y la Oferta N° 2 del Sr. CABEZAS, NORBERTO DANIEL (RE-2023-29553098-GCABA-IVC) a Orden 47;

Que el Acto de Apertura se realizó a puertas cerradas transmitiéndose la lectura de las ofertas a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams;

Que, llamado a intervenir, el Departamento Automotores realiza la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas conforme surge del informe agregado en el Orden 54 (IF-2024-30912387-GCABA-IVC);

Que todas las empresas cumplen con la requisitoria de la documentación licitatoria;

Que por Acta de Preadjudicación N° 13/24 (ACTA-2024-31138235-GCABA-IVC), de fecha 19 de Agosto de 2024, obrante en Orden 58, la Comisión de Evaluación de Ofertas recomendó: “1- *Desestimar la totalidad de la Oferta N° 1 de la empresa **TRESCOM S.R.L.** en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 2095 (Texto consolidado por Ley N° 6.588) y su Decreto Reglamentario N° 129/23.* 2- *Declarar Desiertos los Renglones N° 50, 90 y 140 por no haber recibido ofertas.* 3- *Declarar fracasado el Renglón N° 40 por no cumplir, la oferta recibida, con los requerimientos de la documentación licitatoria.* 4- *Adjudicar la Licitación Pública N° 11/24 cuyo objeto es la Adquisición de kits de filtros y aceites para el taller automotor, Renglones N° 10, 20, 30, 60, 70, 80, 100, 110, 120, 130, 150 y 160 a la Oferta N° 2 del Sr. **CABEZAS, NORBERTO DANIEL**, por un total de **Pesos Treinta y Ocho Millones Quinientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 69/100 (\$38.594.947.69.-)**, todo ello conforme surge del Anexo I adjunto a la presente, y por resultar su oferta conveniente, razonable y ajustarse a los requerimientos de la documentación licitatoria.”;*

Que el Acta de Preadjudicación mencionada ha sido publicada en el Boletín Oficial, en el sitio web del IVC y en la cartelera del organismo, como asimismo fue notificada a los oferentes;

Que se han cumplido los plazos de publicación, difusión y exhibición como así también con los establecidos para formular impugnaciones, sin haber recibido presentación alguna al respecto;

Que la Gerencia Operativa Económico Financiera realizó la afectación presupuestaria correspondiente mediante Formulario de Solicitud de Gastos N° 39356/2024 (IF-2024-22517096-GCABA-IVC), obrante en Orden 11;

Que la Gerencia Operativa de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete;

Que la presente se dicta en virtud de lo estipulado en el Artículo 13, inciso i) de la Ley N° 1251 (texto consolidado por Ley N° 6588), que establece que es deber de este Directorio autorizar y aprobar licitaciones, concursos o contrataciones directas;

Que, luego de un breve debate, el presente tema es sometido a votación y se aprueba por los miembros presentes;

Por ello,

## **EL DIRECTORIO DEL IVC**

### **RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 11/24 cuyo objeto es la adquisición de kits de filtros y aceites para el taller automotor.

Artículo 2°.- Adjudicar en el marco de las previsiones establecidas en el artículo 32 de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095, reglamentada por el Decreto N° 129/23, la Licitación Pública N° 11/24 cuyo objeto es la adquisición de kits de filtros y aceites para el taller automotor, los renglones N° 10, 20, 30, 60, 70, 80, 100, 110, 120, 130, 150 y 160, según Anexo I IF-2024-32210275-GCABA-IVC, a la Oferta N° 2 del Sr. CABEZAS, NORBERTO DANIEL, por un total de PESOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 69/100 (\$ 38.594.947.69.-).

Artículo 3°.- Desestimar la totalidad de la Oferta N° 1 de la empresa TRESCOM S.R.L. en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 2095 y su Decreto Reglamentario N° 129/23.

Artículo 4°.- Declarar Desiertos los Renglones N° 50, 90 y 140 por no haber recibido ofertas.

Artículo 5°.- Declarar fracasado el Renglón N° 40 por no cumplir, la oferta recibida, con los requerimientos de la

documentación licitatoria.

Artículo 6°.- Destacar que el presente gasto será solventado conforme la afectación presupuestaria efectuada mediante formulario de Solicitud de Gastos N° 39356/2024.

Artículo 7°.- Encomendar a la Gerencia Operativa Adquisición Bienes y Servicios y Contratación de Obra Pública la notificación de lo resuelto a cada uno de los oferentes mediante notificación fehaciente, la que deberá ser diligenciada conforme las disposiciones de los artículos 62, 63 y cc. de la Ley de Procedimientos Administrativos aprobada por el DNU N° 1510/97 (texto consolidado por Ley N° 6588).

Artículo 8°.- Encomendar a la Gerencia Operativa Adquisición Bienes y Servicios y Contratación de Obra Pública la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de un día.

Artículo 9°.- Encomendar a la Gerencia Operativa Logística promover la difusión en la página web del IVC y la realización de la Orden de Compra respectiva.

Artículo 10.- Encomendar a la Dirección General Administración y Finanzas la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 inc. a) del Decreto N° 129/23, reglamentario de la Ley N° 2095 de Compras y Contrataciones.

Artículo 11.- Comunicar a la Gerencia General, a las Direcciones Generales Técnica Administrativa y Legal y Administración y Finanzas y a la Gerencia Operativa Logística. Cumplido, pase a Gerencia Operativa Adquisición de Bienes, Servicios y Contratación de Obra Pública en prosecución de su trámite.

Se da por aprobado el presente punto firmado al pie los miembros del Directorio.

Digitally signed by Diego Ariel WECK  
Date: 2024.09.11 13:28:19 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Diego Ariel Weck  
Director  
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Antolin Magallanes  
Date: 2024.09.12 14:57:37 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Antolin Magallanes  
Director Titular  
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Monica Antonia TORRES  
Date: 2024.09.13 14:42:22 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires






Monica Antonia Torres  
Director Titular  
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Leonardo Lucas COPPOLA  
Date: 2024.09.13 15:58:34 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Leonardo Lucas Coppola  
Presidente  
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS  
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Renglón	Descripción	Cant.	Unidad	OFERTA Nº 1			OFERTA Nº 2			Precios Estimados (PE) - IF-2024-20564694 (Orden 3)	MEJOR OFERTA RECIBIDA	
				TRESCOM S.R.L.			CABEZAS, NORBERTO DANIEL					
				Precio Unit.	% s/PE	Total	Precio Unit.	% s/PE	Total			Precio Unit.
10	Juego de filtros para service Citroen Berlingo 1.6 HDI Multispace, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	155	Juego	\$ 78.880,00	1,13%	\$ 12.226.400,00	\$ 89.669,98	14,96%	\$ 13.898.846,90	\$ 78.000,00	\$ 78.880,00	
20	Juego de filtros para service Peugeot Partner Patagónica 1.4 Nafta, según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	50	Juego	\$ 42.560,00	-27,73%	\$ 2.128.000,00	\$ 71.347,08	21,15%	\$ 3.567.354,00	\$ 58.890,00	\$ 42.560,00	
30	Juego de filtros para service Citroen C4 Sedan 2.0 16v SX, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	5	Juego	\$ 68.850,00	88,63%	\$ 344.150,00	\$ 45.153,09	23,74%	\$ 225.765,45	\$ 36.489,00	\$ 45.153,09	
40	Juego de filtros para service camión Iveco Daily 70C16 D/C, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	5	Juego	\$ 237.900,00	-13,13%	\$ 1.189.500,00				\$ 273.862,00	\$ 237.900,00	
50	Juego de filtros para service para Minibus Iveco Daily 55C16, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	8	Juego							\$ 273.862,00	\$ 0,00	
60	Juego de filtros para service Citroen Jumper Furgón 2.3 HDI, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	16	Juego	\$ 121.384,00	57,59%	\$ 1.942.144,00	\$ 94.429,53	22,59%	\$ 1.510.872,48	\$ 77.026,00	\$ 94.429,53	
70	Juego de filtros para service Ford Ranger 2.5 Nafta, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	4	Juego	\$ 93.114,00	20,55%	\$ 372.456,00	\$ 88.410,72	14,47%	\$ 353.642,88	\$ 77.238,00	\$ 88.410,72	
80	Juego de filtros para service Ford Ranger 2.3 Nafta, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	8	Juego				\$ 89.620,56	18,08%	\$ 716.964,48	\$ 75.900,00	\$ 89.620,56	
90	Juego de filtros para service Toyota Coaster Minibús, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	3	Juego							\$ 148.000,00	\$ 0,00	
100	Juego de filtros para service Chevrolet S10 2.8 Turbo Diesel LT L/V, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	5	Juego				\$ 105.084,37	0,97%	\$ 525.421,85	\$ 104.076,00	\$ 105.084,37	
110	Juego de filtros para service Chevrolet S10 2.8 Turbo Diesel LT D/C, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	15	Juego	\$ 89.480,00	-10,41%	\$ 1.342.200,00	\$ 127.279,43	27,43%	\$ 1.909.191,45	\$ 99.879,00	\$ 89.480,00	
120	Juego de filtros para service Ford Focus 2.0 Nafta N MT SE Plus, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	15	Juego				\$ 65.560,76	11,67%	\$ 983.411,40	\$ 58.709,00	\$ 65.560,76	
130	Juego de filtros para service Ford Focus Exe. Style 1.6 Nafta, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	20	Juego				\$ 66.574,84	13,40%	\$ 1.331.496,80	\$ 58.709,00	\$ 66.574,84	
140	Juego de filtros para service Iveco Daily 55C17, según según se detalla en el Pliego de Especificaciones Técnicas	8	Juego							\$ 273.862,00	\$ 0,00	
150	Aceite 10W40 7000 en tambor de 200L	8	Tambor	\$ 1.140.000,00	9,62%	\$ 9.120.000,00	\$ 1.330.560,00	27,94%	\$ 10.644.480,00	\$ 1.040.000,00	\$ 1.140.000,00	
160	Aceite 5W30 9000 en tambor de 208L	1	Tambor	\$ 2.325.000,00	-14,52%	\$ 2.325.000,00	\$ 2.927.500,00	7,63%	\$ 2.927.500,00	\$ 2.720.011,00	\$ 2.325.000,00	
<b>TOTAL OFERTA</b>				<b>\$ 30.989.850,00</b>			<b>\$ 38.594.947,69</b>					
<b>TOTAL OFERTA A PREADJUDICAR POR EMPRESA</b>				<b>\$ 0,00</b>			<b>\$ 38.594.947,69</b>					
<b>TOTAL OFERTA A PREADJUDICAR</b>				<b>\$ 38.594.947,69</b>								

**REFERENCIAS**

	OFERTA A PREADJUDICAR
	OFERTA A PREADJUDICAR DESPUÉS DE REALIZADA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA (NO INSCRIPTO EN A ACTIVIDAD DEL RIUPP OBJETO DE ESTA LP)
	NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DOCUMENTACIÓN LICITATORIA
	RENGLÓN FRACASADO
	RENGLÓN DESIERTO



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** LP N° 11/24. Anexo I Adjudicación

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.